

ACTA DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 2025

Tal como estaba previsto, el Consejo comienza en el horario establecido, a las 11:00 horas en segunda convocatoria y finaliza a las 12:15 horas del mismo día.

Participantes: Judith Álamo, Antonio Almeida, Alexis Alonso, Manuel de Armas, Miriam Cruz, Alicia Díaz, Celia Sarmiento, Rosa Marchena, Arcadia Martín, Cristina Miranda, Itahisa Mulero, Mar Suárez.

Excusan ausencia: Armonía Álamo, Adriana Álamo, Josué Artiles, Yesenia Bethencourt, Miguel A. Betancor, M^a Ascensión Calcines, Mercedes Castellano, Miriam Cruz, Mónica Guerra, Antonio León, Jaime León, Juan Carlos Martín, Graciano Pellegrino, rocío Pérez, Josefa Rodríguez, Irina Cabezas, Marta Lesmes, Noelia Hernández, M^a Dolores López, Francisco Medina, Elvira Navarro, Ana M^a Rendón y Silvia Solís.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (se adjuntan para su revisión).

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Información de la Dirección del departamento.

El director da las felicitaciones a la nueva Profesora Permanente Laboral, Itahisa Mulero, al nuevo grupo de investigación del departamento (coordinado por Josefa Rodríguez, ya disponible en la web) y a los cinco docentes que han

obtenido el reconocimiento del sexenio de investigación: Alicia Díaz, Jesús Alemán, Mar Suárez, Alexis Alonso e Itahisa Mulero.

Se informa que la única plaza pendiente de cubrir en una comisión, concretamente en la CAD del Máster de Intervención y Mediación Familiar, ha sido cubierta por la profesora Mar Suárez, del área de MIDE.

Se está actualizando el inventario de material, incluyendo los dispositivos del Aula Taller y de todos los despachos del departamento. Además, se cambiarán las luminarias de los diez despachos cedidos al departamento. En el Aula Taller, recientemente pintada, se renovará el suelo y se canalizará el cableado de audio de la mesa central con el presupuesto excedente de este año. Para el próximo ejercicio presupuestario, se prevé la adquisición de un ordenador con pantalla táctil.

Respecto al potencial docente, se informa que a principios de septiembre se produjo la renuncia de casi todas las sustituciones vigentes en ese momento. Además, hay tres bajas activas de profesorado a tiempo completo comunicadas también a principios de septiembre (dos médicas y una excedencia). Según normativa básica de función pública, la excedencia voluntaria no genera derecho a sustitución ni retribución, por lo que la plaza queda en reserva sin posibilidad de cobertura. Actualmente, hay 505 horas pendientes de cubrir en el segundo semestre. La sustitución por cargo de Alicia Díaz está pendiente; las de Mónica Guerra e Itahisa Mulero ya están a punto de cerrarse (se retrasaron porque el vicerrectorado las paralizó por falta de fondos).

En cuanto a las plazas pendientes, se informa de dos plazas PAD, una PAD es vía Programa María Goyri (se financian 3400 plazas entre 2024-2030), iniciativa

del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y otra PAD de la ULPGC. Se estima que las plazas salgan publicadas antes de diciembre. La plaza PPL podría salir en febrero o marzo, aunque no hay confirmación oficial. Las plazas de Titular ya solicitadas están pendientes de publicación en el BOE y se prevé que se haga en diciembre.

El director informa de la creación en breve de una comisión específica para modificar el actual reglamento del departamento para, entre otras cuestiones, regular de forma clara la asistencia a las convocatorias del consejo (compromiso del programa de la dirección). En ésta participarían los coordinadores de las distintas áreas. Es importante establecer el orden de prelación en la asistencia al Consejo, ya que actualmente no está regulado, además de recordar la obligatoriedad de ésta de los miembros de pleno derecho (PDI doctor/a y representante del resto). Se plantea enviar un correo personalizado a quienes hayan faltado a más del 75% de las sesiones del Consejo durante el curso académico para recordarles la incidencia que puede tener en los programas de evaluación de Docencia, etc., ya que actualmente la Secretaría General nos insta a la entrega regular de las actas para estas cuestiones.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del POD del curso académico 2025-2026 (se adjunta documento para su revisión).

El director informa que, si se convocan las plazas solicitadas pendientes antes del 2º semestre (2 PAD y 1 PPL), quedarían pocas horas por cubrir y lo solventaríamos con una venia inferior en horas al curso anterior. En caso de retraso en las convocatorias, se exigiría una alternativa al vicerrectorado competente, porque tendríamos casi 500 horas sin asignación docente.

Se aprueba, por unanimidad, de los asistentes.

4. Aprobación, si procede, de los cambios en los miembros sorteables de las plazas PAD y PPL solicitadas (se adjunta nuevas propuestas para su revisión).

Debido a las numerosas renunciaciones de los propuestos y por el principio de paridad, el cual exige que, al menos, haya 4 miembros de cada género entre los sorteables, se ha modificado la propuesta de sorteables. Todos los miembros propuestos pertenecen al área de DOE.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. Información sobre la situación económica del departamento.

Informada antes la comisión económica, el presupuesto gastado este año corresponde al 80% del capítulo 2 (gastos corrientes) y al 99% del capítulo 6 (inversiones en bienes).

6. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos ni preguntas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 2025.

Fdo. Itahisa Mulero Henríquez

Fdo. Alexis Alonso Sánchez

Secretaria del Departamento

Director del Departamento